

Identificación del organismo o centro

Código de referencia	0884A
Nombre del organismo	FUNDACION CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL MEDITERRANEO (CEAM)
Modificaciones en el nombre del organismo	FUNDACION CENTRO DE ESTUDIOS AMBIENTALES DEL MEDITERRANEO (CEAM)

Naturaleza, características y finalidad

Esta estadística, se enmarca dentro del Plan general de estadísticas de ciencia y tecnología propugnado por la oficina de Estadísticas de la Unión Europea (EUROSTAT). Tiene como principal objetivo el conocimiento de los recursos que los organismos y centros investigadores destinan a I+D, con el fin de estimar el esfuerzo nacional en investigación.

Se realiza siguiendo las recomendaciones de la OCDE (Manual de Frascati).

Legislación

Estadística de cumplimentación obligatoria

Secreto Estadístico

Serán objeto de protección y quedarán amparados por el **secreto estadístico**, los datos personales que obtengan los servicios estadísticos tanto directamente de los informantes como a través de fuentes administrativas (art. 13.1 de la Ley de la Función Estadística Pública de 9 de mayo de 1989, (LFEP)). Todo el personal estadístico tendrá la obligación de preservar el secreto estadístico (art. 17.1 de la LFEP).

Obligación de facilitar los datos

Las leyes 4/1990 y 13/1996 establecen la **obligación de facilitar los datos** que se solicitan para la elaboración de esta Estadística.

Los servicios estadísticos podrán solicitar datos de todas las personas físicas y jurídicas, nacionales y extranjeras, residentes en España (artículo 10.1 de la LFEP).

Todas las personas físicas y jurídicas que suministran datos, tanto si su colaboración es obligatoria como voluntaria **deben contestar de forma veraz, exacta, completa y dentro del plazo** a las preguntas ordenadas en la debida forma por parte de los servicios estadísticos (art. 10.2 de la LFEP).

Para velar por el cumplimiento de estas normas la LFEP (art.48) otorga al INE capacidad sancionadora.

El incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta Ley, en relación con las estadísticas para fines estatales, **será sancionado** de acuerdo con lo dispuesto en las normas contenidas en el presente Título (art. 48.1 de la LFEP).

Las infracciones muy graves serán sancionadas con multas de **3.005,07 a 30.050,61 euros**. Las infracciones graves sancionadas con multas de **300,52 a 3.005,06 euros**. Las infracciones leves se sancionarán con multas de **60,10 a 300,51 euros** (art. 51.1, 51.2 y 51,3 de la LFEP).

Si desean cualquier aclaración pueden dirigirse a:

Teléfonos: 900 343 453 91 583 08 35

Fax: 91 583 08 49

Correo electrónico : investigacionydesarrollo@ine.es

IMPORTANTE: Cuando nos envíen un mensaje en "asunto" siempre deben indicarnos el "código de referencia"

Una vez cumplimentado el cuestionario podrá remitirse por correo electrónico, por fax o por correo postal a la siguiente dirección:

Instituto Nacional de Estadística

S.G. de Estadísticas de Empresas

Estadística sobre Actividades en I+D (Módulo 716-B)

Paseo de la Castellana, 183 Pl.7ª

28046 MADRID

Consideraciones generales

Las actividades de investigación y desarrollo (I+D) interna comprenden el trabajo creativo y sistemático llevado a cabo **dentro del centro o institución** para incrementar el volumen de conocimientos y concebir nuevas aplicaciones.

Para que una actividad sea considerada I+D debe ser novedosa, creativa, incierta sobre un resultado final, sistemática, y transferible y/o reproducible (dirigida a obtener resultados que puedan ser reproducidos por otros).

Comprende esta actividad la investigación fundamental, la investigación aplicada y el desarrollo experimental.

Este último conduce a nuevos dispositivos, productos, materiales, procesos, servicios o sistemas".

No se incluyen entre las actividades de I+D: la educación, la información científica y técnica, la recogida de datos de carácter general, los ensayos de rutina, los trabajos ordinarios de normalización ni otras actividades tecnológicas relativas a la producción o uso de productos o procesos ya conocidos. Tampoco se incluyen los trabajos de prospección minera y petrolera, cuando se orientan al descubrimiento de yacimientos explotables y no esencialmente al aumento de los conocimientos geológicos básicos.

El criterio que distingue las actividades de I+D de otras actividades es la presencia o ausencia de un grado apreciable de creatividad o novedad.

Instrucciones generales

Unidad de información: La información que se solicita en este cuestionario se refiere a la unidad, organismo o centro cuyos datos de identificación figuran en la portada. Los datos solicitados se refieren a la totalidad de las unidades dependientes de la misma.

Periodo de referencia: Los datos deben referirse al año objeto de la estadística.

Forma de anotar los datos: Cumplimente los datos claramente. No escriba en las áreas sombreadas. Los datos económicos se solicitan en euros **sin decimales**.

Plazo de remisión: Este cuestionario cumplimentado con la información solicitada, debe ser devuelto, en un plazo no superior a **15 días** a partir de su recepción.

1. Datos generales del organismo o centro

1.1 Relación de los centros cuyos datos de investigación están incluidos en este cuestionario

Escriba el nombre, NIF y la dirección completa

- | | |
|----|--|
| 1 | G46957213. C/ Charles Robert Darwin 14 (Parque Tecnológico de Paterna), 46980 Paterna (Valencia) |
| 2 | |
| 3 | |
| 4 | |
| 5 | |
| 6 | |
| 7 | |
| 8 | |
| 9 | |
| 10 | |

1.2 Clase de Administración de la que depende

Señale con un aspa (X) el recuadro que corresponda:

- | | | | |
|---|-------|---|-------------------------------------|
| Administración del Estado | _____ | 5 | <input type="checkbox"/> |
| Administración Autonómica | _____ | 6 | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Administración Local (diputación, ayuntamiento y similares) | _____ | 7 | <input type="checkbox"/> |
| IPSFL* controladas y/o financiadas principalmente por la administración | _____ | 8 | <input type="checkbox"/> |
- (* *IPSFL: Instituciones privadas sin fines de lucro.*)

1.3 Tipo de ente

Señale con un aspa (X) el recuadro que corresponda:

- | | | | |
|---|-------|---|-------------------------------------|
| Servicio administrativo (de un ministerio, consejería, diputación, ayuntamiento, ...) | _____ | 1 | <input type="checkbox"/> |
| Organismo autónomo administrativo | _____ | 2 | <input type="checkbox"/> |
| Organismo autónomo comercial, industrial, financiero o análogo | _____ | 3 | <input type="checkbox"/> |
| Otra entidad de derecho público. Especificar: FUNDACION | _____ | 4 | <input checked="" type="checkbox"/> |

1.4 Unidad administrativa inmediata superior de la que depende

Escriba la denominación completa de la unidad administrativa inmediata

Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural

1.5 Dependencia funcional de los centros sanitarios

Esta pregunta sólo será contestada en el caso de que el organismo o centro investigador indentificado en la portada del cuestionario sea un centro sanitario (hospital, centro de asistencia sanitaria sin internamiento, servicio sanitario integrado en una organización no sanitaria ...). Señale con un aspa (X) la dependencia del centro.

- | | | | |
|---|-------|---|--------------------------|
| Instituto Nacional de Gestión Sanitaria | _____ | 1 | <input type="checkbox"/> |
| Servicio de Salud de la Comunidad Autónoma | _____ | 2 | <input type="checkbox"/> |
| Diputación o Ayuntamiento (incluidos Consell Insular, cabildos y similares) | _____ | 3 | <input type="checkbox"/> |
| Otras unidades de la Administración del Estado y de la Seguridad Social | _____ | 4 | <input type="checkbox"/> |
| Otras unidades de la Administración Autonómica | _____ | 5 | <input type="checkbox"/> |
| Otra entidad: | _____ | 6 | <input type="checkbox"/> |

(Especificar organismos públicos en gestión compartida, privado benéfico, privado no benéfico, fundaciones, ...)

1.6 Gastos generales del organismo o centro en 2016

Obligaciones reconocidas netas en 2016 Importe (euros sin decimales)
1.812.680

2. Actividades basadas en ciencias y tecnologías biológicas en 2016

La biotecnología es la aplicación de la ciencia y la tecnología a los organismos vivos, así como a sus partes, productos o modelos, para alterar el material vivo o inerte, con el fin de producir conocimientos, bienes y/o servicios.

1. ¿Realiza el centro alguna actividad basada en ciencias y tecnologías aplicada a los organismos vivos o a compuestos obtenidos a partir de los mismos, con el fin de obtener conocimientos o productos de valor?
 (Incluida la bioinformática y nanobiotecnología)

SI NO → Pase al apartado 3

Si ha respondido que sí, debe cumplimentar el Módulo de uso de Biotecnología

2. Indique los recursos dedicados a actividades basadas en ciencias y tecnologías biológicas

La equivalencia a jornada completa (EJC) es la suma del personal que trabaja a dedicación plena con las fracciones de tiempo del personal que trabaja a dedicación parcial en actividades basadas en ciencias y tecnologías biológicas.

	Personal		Personal en EJC (1 decimal)		Gastos totales (gastos corrientes + gastos de capital) (euros sin decimales)
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	
Recursos utilizados en biotecnología					

3. Personal empleado en actividades de I+D interna en 2016

3.1 Personal empleado en I+D interna, según su ocupación

En el personal dedicado a I+D interna por ocupación incluya, si hubiera, al personal externo (consultoría externa), que contribuya "in situ" a la realización de las tareas de I+D interna

La equivalencia a jornada completa (EJC) es la suma del personal que trabaja a dedicación plena más la suma de las fracciones de tiempo del personal que trabaja a dedicación parcial en actividades de I+D.

Ocupación	Total	Mujeres	Total en EJC*	Mujeres en EJC*
	(1 decimal)	(1 decimal)	(1 decimal)	(1 decimal)
1. Investigadores (incluye Personal Investigador en Formación (PIF) y becarios de investigación)	16	5	14,3	4,0
2. Técnicos	14	5	9,2	3,3
3. Auxiliares	9	6	8,5	5,5
PERSONAL TOTAL (1+2+3)	39	16	32,0	12,8
De los investigadores del punto 1 indique el Personal Investigador en Formación (PIF)	1		1,0	
De los investigadores del punto 1 indique los becarios de investigación no incluidos en el apartado anterior (PIF)				

Contratación de personal externo (consultoría externa) trabajando "in situ" para la realización de actividades de I+D interna en 2016

El personal externo en I+D incluye las personas que, sin pertenecer al personal propio del centro o institución, se encuentran realizando actividades de I+D dentro de la misma.

Del PERSONAL TOTAL indique, en caso de que hubiera, el personal externo trabajando "in situ"

Del PERSONAL TOTAL EJC indique, en caso de que hubiera, el personal externo trabajando "in situ"

3.2 Personal empleado en I+D interna, según su titulación

Titulación	Personal en I+D			Investigadores (incluye becarios/PIF)		
	Total	Mujeres	Total en EJC* (1 decimal)	Total	Mujeres	Total en EJC* (1 decimal)
1. Doctorado universitario	19	7	16,6	13	4	12,8
2. Grado de más de 240 ECTS ² , Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería, másteres, especialidad en Ciencias de la Salud y equivalentes.	12	5	8,2	3	1	1,5
3. Grado de 240 ECTS, Diplomatura, Arquitectura e Ingeniería Técnicas y equivalentes; postgrado universitario de menos de 1 año.	2	0	1,7			
4. Ciclos Formativos de Grado Superior, FP II, y equivalentes; título propio universitario de 2 o más años que requiere el bachillerato	4	2	3,5			
5. Bachiller, BUP, COU, Bachiller Superior, Ciclo Formativo de Grado Medio, FPI, Grado Medio/Profesional de Música y Danza, FP Básica, y similares; EO Idiomas-nivel avanzado.	2	2	2,0			
6. Otros estudios						
TOTAL (1+2+3+4+5+6)	39	16	32,0	16	5	14,3

(2) Grado de más de 240 ECTS (European Credit Transfer System): Medicina, Odontología, Farmacia, Veterinaria y Arquitectura

(*) EJC: Equivalencia a jornada completa

3.3 Distribución del personal en I+D interna por comunidades y ciudades autónomas en las que el organismo o centro ha realizado actividades de I+D en 2016

Comunidades y ciudades autónomas	Personal en I+D				Investigadores (incluye becarios/PIF)				
	Total	Mujeres	Total en EJC* (1 decimal)	Mujeres en EJC* (1 decimal)	Total	Mujeres	Total en EJC* (1 decimal)	Mujeres en EJC* (1 decimal)	
1 Andalucía	1								
2 Aragón	2								
3 Asturias, Principado de	3								
4 Balears, Illes	4								
5 Canarias	5								
6 Cantabria	6								
7 Castilla y León	7								
8 Castilla - La Mancha	8								
9 Cataluña	9								
10 Comunitat Valenciana	10	39	16	32,0	12,8	16	5	14,3	4,0
11 Extremadura	11								
12 Galicia	12								
13 Madrid, Comunidad de	13								
14 Murcia, Región de	14								
15 Navarra, Comunidad Foral de	15								
16 País Vasco	16								
17 Rioja, La	17								
18 Ceuta	18								
19 Melilla	19								
TOTAL		39	16	32,0	12,8	16	5	14,3	4,0

(*) EJC: Equivalencia a jornada completa

3.4 Investigadores por sexo y grupos de edad (incluye becarios/PIF en investigación)

	Todas las edades	Menor de 25	De 25 a 34	De 35 a 44	De 45 a 54	De 55 a 64	65 o mayor de 65
	1	2	3	4	5	6	7
Total investigadores	16	0	2	3	11	0	0
De ellos, mujeres	5	0	1	2	2	0	0

3.5 Investigadores por nacionalidad y sexo (incluye becarios/PIF en investigación)

	Total Investigadores	De ellos, mujeres
1. España	14	4
2. Resto de la UE*	1	0
3. Otros países europeos	1	1
4. Norteamérica		
5. América Central		
6. América del Sur		
7. Asia		
8. Africa		
9. Oceanía		
TOTAL	16	5

(*) Resto de Países de la Unión Europea: Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Croacia, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania y Suecia

3.6 Personal dedicado a actividades de I+D interna por campo o disciplina científica

	Personal en I+D		Investigadores (incluye becarios/PIF)	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres
1. Ciencias exactas y naturales	34	12	16	5
2. Ingeniería y tecnología	1	1		
3. Ciencias médicas				
4. Ciencias de la agricultura y veterinaria				
5. Ciencias sociales	4	3		
6. Humanidades y las artes				
TOTAL (1+2+3+4+5+6)	39	16	16	5

4. Gastos en actividades de I+D interna en 2016

4.1 Gastos en actividades de I+D interna en 2016

Los gastos de retribuciones serán los correspondientes al coste laboral de los investigadores en EJC y de los técnicos y auxiliares en EJC especificados en 3.1. El coste laboral del personal externo (consultoría externa) trabajando "in situ" debe incluirse únicamente en los puntos "3. Otros gastos corrientes" y "3.1 Coste total que ha supuesto el personal externo (consultoría externa) trabajando "in situ"". Para el resto de partidas de este apartado los gastos se calcularán como un porcentaje de la parte que corresponde a I+D.

	Importe (euros sin decimales)
1. Retribuciones a investigadores en EJC (incluye contratos predoctorales y becas de investigación)	424.126
2. Retribuciones a técnicos y auxiliares en EJC	472.735
3. Otros gastos corrientes (sin IVA ni amortizaciones). Desglose esta cifra en las siguientes partidas:	649.642
3.1 Contratación de personal externo (consultoría externa) trabajando "in situ" en las actividades de I+D interna del centro o institución	
3.2 Contratación de servicios de apoyo a las actividades de I+D del centro o institución, excluyendo las consignadas en 3.1	
3.3 Adquisición de materiales necesarios para la realización de las actividades de I+D interna del centro o institución	385.833
3.4 Otros gastos no clasificados en las categorías anteriores.	263.809
A. Total gastos corrientes en I+D (1+2+3)	1.546.503
4. Equipos e instrumentos (sin IVA)	145.674
5. Terrenos y edificios (sin IVA)	
6. Adquisición de software específico para I+D (incluye licencias) (sin IVA)	
7. Otros productos de propiedad intelectual específicos para I+D interna ((sin IVA) (patentes, licencias, otros activos intangibles)	
B. Total gastos de capital en I+D (4+5+6+7)	145.674
C. Total gastos internos en I+D (A+B)	1.692.177

4.2 Financiación de los gastos de I+D interna en 2016

Desglose el total de gastos internos en I+D de la pregunta 4.1 según la fuente original de los fondos recibidos para I+D. En el apartado B. Financiación pública deberá distinguirse el origen de los fondos según la clase de Administración financiadora, incluyendo en ella las dotaciones presupuestarias del organismo, subvenciones, préstamos, contratos... según la clase de administración de la que depende.

El importe consignado en este apartado se debe corresponder con los fondos ejecutados a lo largo del año 2016

Origen de fondos	Importe (euros sin decimales)
A. Financiación a cargo del propio organismo o centro (Incluye los ingresos patrimoniales, préstamos reembolsables e ingresos por ventas o prestación de servicios ...)	1 390.871
B. Financiación pública	
- De la Administración del Estado y sus organismos autónomos (OO.AA.)	1 154.122
- De la Administración Autonómica de la que depende (en su caso) y sus OO.AA.	2 982.337
- De otras administraciones autonómicas y sus OO.AA.	3
- De administraciones locales	4
C. De otras fuentes nacionales para realizar I+D	
- De empresas públicas	1
- De empresas privadas y asociaciones de investigación	2
- Universidades públicas	3
- Universidades privadas	4
- Instituciones privadas sin fines de lucro	5
D. Fondos procedentes del extranjero para realizar I+D	
- De empresas extranjeras	1
- De programas de la Unión Europea	2 164.847
- De administraciones públicas extranjeras	3
- De universidades extranjeras	4
- De instituciones privadas sin fines de lucro extranjeras	5
- De otras organizaciones internacionales	6
Total gastos internos en I+D (debe coincidir con 4.1.C)	1.692.177

4.3 Gastos en I+D interna por comunidades y ciudades autónomas en 2016

Distribuya el total de los gastos internos en I+D indicados en la pregunta 4.1, según la comunidad y ciudad autónoma en las que se han realizado las actividades de I+D.

Comunidades y ciudades autónomas		Importe (euros sin decimales)
1. Andalucía	1	
2. Aragón	2	
3. Asturias, Principado de	3	
4. Balears, Illes	4	
5. Canarias	5	
6. Cantabria	6	
7. Castilla y León	7	
8. Castilla - La Mancha	8	
9. Cataluña	9	
10. Comunitat Valenciana	10	1.692.177
11. Extremadura	11	
12. Galicia	12	
13. Madrid, Comunidad de	13	
14. Murcia, Región de	14	
15. Navarra, Comunidad Foral de	15	
16. País Vasco	16	
17. Rioja, La	17	
18. Ceuta	18	
19. Melilla	19	
Total gastos internos en I+D (debe coincidir con 4.1.C)		1.692.177

4.4 Objetivo socioeconómico

Desglose, en porcentaje, los gastos internos en I+D que ha realizado el organismo o centro en 2016 según la finalidad o el objetivo socioeconómico de la investigación (no escriba decimales) y compruebe que la suma de los porcentajes es 100%.

1. Exploración y explotación del medio terrestre y de la atmósfera	1	40	%
2. Control y cuidado del medio ambiente	2	30	%
3. Exploración y explotación del espacio	3		%
4.1 Sistemas de transporte y telecomunicaciones	4.1		%
4.2 Otra infraestructura	4.2		%
5. Producción, distribución y utilización racional de la energía	5		%
6. Producción y tecnología industrial	6		%
7. Protección y mejora de la salud humana	7	15	%
8. Desarrollo de la agricultura, ganadería, selvicultura y pesca	8	15	%
9. Educación	9		%
10. Cultura, ocio, religión y medios de comunicación	10		%
11. Sistemas, estructuras y procesos políticos y sociales	11		%
12. Investigación no orientada	12		%
13. Defensa	13		%
TOTAL		100	%

4.5 Gasto de investigación en la protección y mejora de la salud humana

Si en la pregunta anterior (4.4 Objetivo socioeconómico) hay porcentaje de gastos internos en I+D en el punto 7. **Protección y mejora de la salud humana**, indique el gasto según la comunidad y ciudad autónoma en las que se realiza la investigación sanitaria. (El porcentaje del punto 7. **Protección y mejora de la salud humana** multiplicado por el gasto total de investigación del centro tiene que ser igual al gasto de investigación en protección y mejora de la salud humana)

Comunidades y ciudades autónomas

	Importe (euros sin decimales)
1 Andalucía	
2 Aragón	
3 Asturias, Principado de	
4 Balears, Illes	
5 Canarias	
6 Cantabria	
7 Castilla y León	
8 Castilla-La Mancha	
9 Cataluña	
10 Comunitat Valenciana	253.826
11 Extremadura	
12 Galicia	
13 Madrid, Comunidad de	
14 Murcia, Región de	
15 Navarra, Comunidad Foral de	
16 País Vasco	
17 Rioja, La	
18 Ceuta	
19 Melilla	
Total gasto de investigación en protección y mejora de la salud humana	253.826

4.6 Contratos predoctorales y becas de investigación

Desglose entre el importe total de los contratos predoctorales de investigación percibidos en el año 2016 por el Personal Investigador en Formación (PIF) y las becas percibidas por los becarios de investigación que no están incluidas en el (PIF). Este personal ha sido consignado en el punto 3.1. Estos importes han de estar incluidos en la retribución a investigadores de la pregunta 4.1

	Importe (euros sin decimales)
1. Contratos predoctorales de investigación (PIF)	17.900
2. Becas de investigación (no incluidas en el apartado anterior)	

4.7 Tipo de investigación

Desglose, en porcentaje, los gastos internos CORRIENTES en I+D que ha realizado el organismo o centro en 2016 según la siguiente clasificación (no escriba decimales y compruebe que la suma de la columna es 100%).

1. Investigación fundamental o básica	1	10	%
2. Investigación aplicada	2	70	%
3. Desarrollo experimental	3	20	%
TOTAL		100	%

4.9 Compra de I+D en 2016

Son los gastos motivados por la adquisición de I+D fuera del organismo o centro mediante contrato, convenio, ... No incluya las cuotas institucionales para financiar a otros organismos públicos o privados, internacionales, ..., que no suponga una compra directa de I+D.

	Importe (euros sin decimales)
A. Compra de I+D en España (sin IVA)	
1. A empresas	
2. A asociaciones de investigación o centros tecnológicos	
3. A organismos de la Administración Pública	
4. A universidades	
5. A instituciones privadas sin fines de lucro	
B. Compra de I+D en el extranjero (sin impuestos)	
1. A empresas extranjeras	
2. A administraciones públicas extranjeras	
3. A universidades extranjeras	
4. A instituciones privadas sin fines de lucro extranjeras	
5. A otras organizaciones internacionales	
C. Total compra de I+D, (I+D externa) (A+B)	0

5. En 2016 ¿ha realizado su organismo alguna actividad de I+D interna que emplee o contenga software libre?

El software libre es la denominación del software que respeta la libertad de los usuarios sobre su producto adquirido y, por tanto, una vez obtenido puede ser usado, copiado, estudiado, cambiado y redistribuido libremente

SI

NO

6. Innovación en el periodo 2014-2016

Una innovación es la introducción de un producto (bien o servicio) o de un proceso, **nuevo o significativamente mejorado**. El requisito mínimo para que una innovación sea considerada como tal es que el bien, servicio o proceso sea nuevo (o significativamente mejorado) para el centro.

6.1 Innovación de productos (bienes o servicios)

La **innovación de productos** es la introducción de un bien o servicio **nuevo o significativamente mejorado** en sus características o sus posibles usos. **Ejemplos:** nuevos servicios on line para los ciudadanos usuarios de la web de su organismo o institución (descargas de datos estadísticos, documentos científicos, etc.), adopción de nuevos servicios seguros que permitan realizar gestiones seguras a los ciudadanos on line ...

6.1.1 Durante el periodo 2014-2016, ¿introdujo su organismo o institución ...

	SI	NO
... innovaciones de bienes? (bienes nuevos o mejorados de manera significativa) _____	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
... innovaciones de servicios? (servicios nuevos o mejorados de manera significativa) _____	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

6.1.2 Breve descripción de la innovación de producto más importante

6.2 Innovación de procesos

La **innovación de procesos** consiste en la implantación de procesos de producción (de datos, de diagnósticos médicos, ...), métodos de distribución o actividades de apoyo a sus bienes y servicios que sean **nuevos o aporten una mejora significativa**. Se excluyen las innovaciones meramente organizativas. **Ejemplos:** adquisición de un nuevo (o mejorado) software, introducción de nuevos sistemas de distribución de la información que produce su institución u organismo...

6.2.1 Durante el periodo 2014-2016, ¿introdujo su organismo o institución ...

	SI	NO
...métodos de producción de bienes o servicios nuevos o mejorados de maneras significativa? _____	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
... sistemas logísticos o métodos de entrega o distribución nuevos o mejorados de manera significativa para sus insumos, bienes o servicios? _____	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
... actividades de apoyo para sus procesos, como sistemas de mantenimiento u operaciones informáticas, de compra o de contabilidad, nuevas o mejoradas de manera significativa? _____	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

6.2.2 Breve descripción de la innovación de proceso más importante

7. Divulgación de los resultados de I+D

Señale los medios utilizados por el centro para la transmisión a la sociedad de los resultados de I+D

	SI	NO		SI	NO
1.Publicaciones nacionales _____	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	4. Notas de prensa _____	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.Publicaciones internacionales _____	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	5. Boletines _____	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
3.Artículos publicados en revistas científicas _____	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	6. Conferencias _____	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

8. ¿Cuánto tiempo ha tardado en cumplimentar este cuestionario?

Incluyendo el tiempo de recopilación de información para el mismo

Horas

Observaciones:

Les agradecería que modificaran el nombre de la Fundación por el incluido en el cuadro que esta debajo del nombre ya que, aunque en ocasiones anteriores se ha indicado, no se ha realizado. Muchas gracias.

El Instituto Nacional de Estadística le agradece su colaboración